

## MUNICIPALIDAD DE VILLA CAÑÁS

### CEMENTERIO: SOLICITUD CAMBIO DE TITULARIDAD

Habiendo sido solicitado el cambio de Titularidad del **Panteón Grande N° 498 ubicado en sección Avda. 3 A, en favor de la Sra. MERY, Silvana Rut.** Titularidad de **Nichera Doble ubicada en la Calle N° 7 C padrón N° 0183 Lotes 35 y 37, en favor de la Sra. BAUDO, Silvia Mercedes.** Se cita y emplaza a sus herederos y legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 456 de Villa Cañás, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición al cambio de titularidad solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido. -

### CEMENTERIO: REDUCCIÓN DE RESTOS

Habiendo sido solicitada la **reducción** de los restos cadavéricos de quienes en vida fueran, **PEDROL, Francisco, fallecido el 25/08/1984, sepultado en la Nichera 00307NC Fila 3;** la reducción de **MARCOTEGUI, Bernave Francis, fallecido el 11/09/2010, sepultado en el Panteón N° 498 sección avenida 3 A,** se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañás, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a la Reducción solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido. -

### CEMENTERIO: TRASLADO

Habiendo sido solicitado **el traslado** de los restos cadavéricos de quienes en vida fueran, **PEDROL, Francisco, fallecido el 25/08/1984, sepultado en la Nichera 00307NC, Fila 3 hacia la Nichera Doble 11 D;** el traslado de **WAMBOLD, Fernando, fallecido el día 01/10/2021, sepultado en Nichera Simple N° 28 Calle N°2 A padrón N° 00512, hacia el Nicho N° 1249 1° Fila.** se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañás, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición al traslado solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido. -

**Publicación:** 5 días

**Solicita la Publicación:** D. Oscar Daniel Caffa. - Municipalidad de Villa Cañás. -

Calle 53 N° 456 Villa Cañás. Santa Fe.